

**DICTAMEN SUBUOC 48/2025 – PRECIOS REFERENCIALES**

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Caaguazú procede a emitir el presente **DICTAMEN** referente a la estimación de **PRECIOS REFERENCIALES** del Llamado **PAC/ID N°478824 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA THYSSENKRUPP-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL”** en cumplimiento a lo establecido en la **RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/2022”**

Para el presente llamado se ha solicitado a la Sección Obras Civiles, ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y los precios de referencia para adquisición de servicios, un informe sobre los aspectos y metodología que ha utilizado dentro del marco normativo, para la elaboración de los precios de referencia para el proceso de contratación arriba identificado

La Sección Obras Civiles determinó el Precio Referencial mediante una metodología promedio ponderado, utilizando la combinación de las dos únicas fuentes fehacientes obtenidas:

1. **Contratos Históricos ID N°434977:** utilización de precios de un contrato adjudicado anterior para servicios de similar naturaleza.
2. **Presupuesto de Oferente Potencial:** Inclusión de una cotización formal presentada por un proveedor actual y especializado.

Esta selección se realizó debido a la **imposibilidad de acceder a otros contratos o información adicional**. Si bien la normativa requiere al menos tres fuentes, la convocatoria presenta una particularidad, complejidad y especificidad insalvable: El mantenimiento de los ascensores de la Marca Thyssenkrupp en el Juzgado de Primera Instancia de Caaguazú.

**Fundamento de la Excepción**

Por lo tanto, la metodología aplicada se fundamenta en las excepciones previstas en la Resolución DNCP N° 454/2024, que establece:

1. Excepción por Complejidad: "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas... la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de Referencia."

**Conclusión**

Se confirma la existencia de **dos precios referenciales** basados en la combinación de **dos fuentes fehacientes**: un precio histórico adjudicado y un presupuesto de oferente potencial.

El análisis técnico-económico ha determinado que el precio promedio refleja valores reales de mercado para este servicio especializado. Se garantiza así el cumplimiento de los principios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Razonabilidad y Valor por Dinero (Art. 4° de la Ley N° 7021/22), justificando plenamente la presente estimación.

En atención a lo expuesto, esta Unidad Operativa de Contratación emite el presente Dictamen a los 09 días del mes de diciembre del año 2025.



C. P. Richard Ismael Cardozo  
Jefe de Sección de Contrataciones

## INFORME:

***“MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES  
THYSSENKRUPP DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZÚ -  
CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL”.***

**SOBRE METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE  
PRECIOS REFERENCIALES SEGÚN RESOLUCIÓN DE DNCP N°:  
454/2024.**

Para el llamado se obtuvo el Presupuesto de 1 (un) Contrato y de 1 (un) precio referencial que fue solicitado a la empresa proveedora de los servicios, el precio referencial fue calculado teniendo en cuenta el precio promedio ponderado; dicho procedimiento se realizó teniendo en cuenta el Anexo de la guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas, establecido en la Res. N°: 454/2024, según se detalla:

➤ **Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:**

- **Se utilizó el punto 1.** Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

➤ **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:**

- **Se utilizó el punto 3.** Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas
- **Se utilizó el punto 4.** Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

**FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA**

Fecha: 26 | Noviembre de 2025

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero 2024**, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES THYSSENKRUPP DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZÚ - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL."**

**PARAMETRO UTILIZADO**

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 3 Y 4 del Anexo de la Resolución DNCR N° 454/2024 :

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio de Histórico de llamado ID (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: Precio Promedio Ponderado	Particularidad del rubro en el mercado
	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZU</b>	<b>74.886.158</b>	<b>123.105.227</b>	<b>98.995.692</b>	
1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES MARCA THYSSENKRUPP (ACCESO PUBLICO Y ACCESO FUNCIONARIOS)</b>	<b>1.209.600</b>	<b>1.457.280</b>	<b>1.333.440</b>	
1.1	Mano de obra por limpieza de sala de maquinas	50.400	60.720,00	55.560	
1.2	Mano de obra por pintura y ajustes, cobertura de canaleta de piso	50.400	60.720,00	55.560	
1.3	Mano de obra por limpieza con soplador y aspirador de todos los circuitos del tablero de mando y fuerza	50.400	60.720,00	55.560	
1.4	Mano de obra por limpieza de todas las piezas de cabina por dentro y por fuera	50.400	60.720,00	55.560	
1.5	Mano de obra por limpieza y ajuste de la rampa	50.400	60.720,00	55.560	
1.6	Mano de obra por limpieza a y ajuste del limitador	50.400	60.720,00	55.560	
1.7	Mano de obra por limpieza y ajuste de fin de carrera	50.400	60.720,00	55.560	
1.8	Mano de obra por limpieza y ajuste de regla de seguridad	50.400	60.720,00	55.560	
1.9	Mano de obra por limpieza y ajuste de mecanismo de puerta	50.400	60.720,00	55.560	
1.10	Mano de obra por limpieza y ajuste del freno	50.400	60.720,00	55.560	
1.11	Mano de obra por limpieza y ajuste de brazos de puertas de cabina	50.400	60.720,00	55.560	
1.12	Mano de obra por limpieza y ajuste de bornera de cabina y pavimento	50.400	60.720,00	55.560	
1.13	Mano de obra por limpieza y ajuste de fusible de mando y de fuerza	50.400	60.720,00	55.560	
1.14	Mano de obra por limpieza y ajuste de iluminacion de cabina	50.400	60.720,00	55.560	
1.15	Mano de obra por limpieza y ajuste de señalizador de cabina	50.400	60.720,00	55.560	
1.16	Mano de obra por limpieza y ajuste de nivelación	50.400	60.720,00	55.560	
1.17	Mano de obra por limpieza y ajuste de cavo de regulador de velocidad y de tracción	50.400	60.720,00	55.560	
1.18	Mano de obra por limpieza y ajuste de corrediza de contrapeso y de cabina	50.400	60.720,00	55.560	
1.19	Mano de obra por limpieza y ajuste de contrapeso	50.400	60.720,00	55.560	
1.20	Mano de obra por limpieza y ajuste de polea de traccion y de regulador de velocidad	50.400	60.720,00	55.560	
1.21	Mano de obra por limpieza, lubricacion y ajuste de guia de cabina y contrapeso	50.400	60.720,00	55.560	
1.22	Mano de obra por limpieza, lubricacion y ajuste de motor de traccion	50.400	60.720,00	55.560	
1.23	Mano de obra por limpieza, lubricacion y ajuste de regulador de velocidad	50.400	60.720,00	55.560	
1.24	Mano de obra por limpieza, lubricacion y ajuste de operador de puerta	50.400	60.720,00	55.560	
2	<b>MANTENIMIENTO REPARADOR DE ASCENSORES MARCA THYSSENKRUPP (ACCESO FUNCIONARIOS Y ACCESO PUBLICO)</b>	<b>73.676.558</b>	<b>121.647.947</b>	<b>97.662.252</b>	
2.1	Taco contador de pulsos (precio repuesto)	1.047.900	1.207.580,00	1.127.740	

ASCENSORES



2.3	Indicadores para cabina y pavimento (precio repuesto)	1.672.388	1.927.227,50	1.799.808
2.4	Mano de obra por cambio de indicadores para cabina y pavimento	262.500	302.500,00	282.500
2.5	Mano de obra por reparacion de techo de cabina	2.100.000	2.420.000,00	2.260.000
2.6	Rolete para puerta (precio repuesto)	233.100	268.620,00	250.860
2.7	Mano de obra por cambio de rolete para puerta	157.500	181.500,00	169.500
2.8	Cabo de tracción (precio repuesto)	10.500.000	17.600.000,00	14.050.000
2.9	Mano de obra por cambio de cabo de tracción	997.500	2.640.000,00	1.818.750
2.10	Mano de obra por cambio de Rectificacion de polea	2.572.500	2.964.500,00	2.768.500
2.11	Cambio de tarjeta ID 2 (precio repuesto)	483.000	556.600,00	519.800
2.12	Mano de obra por cambio de Cambio de tarjeta ID 2	2.100.000	2.420.000,00	2.260.000
2.13	fusible de mando (precio repuesto)	105.000	121.000,00	113.000
2.14	Mano de obra por cambio de fusible de mando	248.325	286.165,00	267.245
2.15	Fusible de fuerza (precio repuesto)	52.500	60.500,00	56.500
2.16	Mano de obra por cambio de fusible de fuerza	248.325	286.165,00	267.245
2.17	Llave TM unipolar (precio repuesto)	52.500	60.500,00	56.500
2.18	Mano de obra por cambio de llave TM unipolar	509.250	586.850,00	548.050
2.19	Llave TM tripolar (precio repuesto)	84.000	96.800,00	90.400
2.20	Mano de obra por cambio de llave TM tripolar	525.000	605.000,00	565.000
2.21	Mini contactor para mando (precio repuesto)	105.000	121.000,00	113.000
2.22	Mano de obra por cambio de mini contactor para mando	750.750	865.150,00	807.950
2.23	Contactador de fuerza (precio repuesto)	84.000	96.800,00	90.400
2.24	Mano de obra por cambio de contactador de fuerza	1.995.000	2.299.000,00	2.147.000
2.25	Carbon de contactador (precio repuesto)	210.000	242.000,00	226.000
2.26	Mano de obra por cambio de carbon de contactador	141.120	162.624,00	151.872
2.27	Motor de tracción (precio repuesto)	105.000	121.000,00	113.000
2.28	Mano de obra por cambio de Cambio de motor de tracción	10.500.000	38.443.001,00	24.471.501
2.29	Mano de obra por reparacion de motor de traccion	787.500	2.706.544,00	1.747.022
2.30	Motor ventilador de cabina (precio repuesto)	2.205.000	2.541.000,00	2.373.000
2.31	Mano de obra por cambio de motor ventilador de cabina	252.000	290.400,00	271.200
2.32	Mano de obra por reparacion de motor ventilador de cabina	787.500	907.500,00	847.500
2.33	Mano de obra por reparacion de motor ventilador del motor de traccion	262.500	302.500,00	282.500
2.34	Freno hidraulico de puerta (precio repuesto)	262.500	302.500,00	282.500
2.35	Mano de obra por cambio de freno hidraulico de puerta	262.500	302.500,00	282.500
2.36	Cerradura electromecanica de puerta (precio repuesto)	1.380.750	1.591.150,00	1.485.950
2.37	Mano de obra por cambio de cerradura electromecanica de puerta	315.000	363.000,00	339.000
2.38	Riel de cabina (precio repuesto)	1.575.000	1.815.000,00	1.695.000
2.39	Mano de obra por cambio de riel de cabina	210.000	242.000,00	226.000
2.40	Cinta de comunicación (precio repuesto)	2.100.000	2.420.000,00	2.260.000
2.41	Mano de obra por cambio de cinta de comunicación	472.500	544.500,00	508.500
2.42	Corrediza de puerta (precio repuesto)	997.500	1.149.500,00	1.073.500
2.43	Mano de obra por cambio de corrediza de puerta	588.000	677.600,00	632.800

ASCENSORES



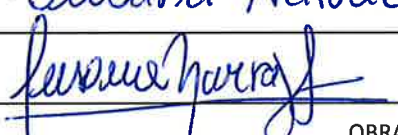
2.46	Accesorio de autoiluminacion (precio repuesto)	561.750	647.350,00	604.550
2.47	Mano de obra por cambio de accesorio de autoiluminacion	52.500	60.500,00	56.500
2.48	Modulo NPR (precio repuesto)	640.500	738.100,00	689.300
2.49	Mano de obra por cambio de modulo NPR	73.500	84.700,00	79.100
2.50	Reglas electronicas de puertas (precio repuesto)	1.528.800	3.157.000,00	2.342.900
2.51	Mano de obra por cambio de reglas electronicas de puertas	136.500	374.000,00	255.250
2.52	Mecanismo de freno en el motor de tracción (precio repuesto)	1.050.000	1.210.000,00	1.130.000
2.53	Mano de obra por cambio de mecanismo de freno en el motor de tracción	136.500	157.300,00	146.900
2.54	Mano de obra por Reparacion de mecanismo de freno en el motor de tracción	525.000	605.000,00	565.000
2.55	Motor operador de puertas (precio repuesto)	346.500	399.300,00	372.900
2.56	Mano de obra por cambio de motor operador de puertas	1.575.000	1.815.000,00	1.695.000
2.57	Mano de obra por reparacion de motor operador de puertas	304.500	350.900,00	327.700
2.58	Ruleman de la maquina de traccion (precio repuesto)	3.150.000	3.630.000,00	3.390.000
2.59	Mano de obra por cambio de ruleman de la maquina de traccion	472.500	544.500,00	508.500
2.60	Modulo TP10 (precio repuesto)	5.229.000	6.025.800,00	5.627.400
2.61	Mano de obra por cambio de modulo TP10	210.000	242.000,00	226.000
2.62	Conjunto de iluminacion de cabina (precio repuesto)	588.000	677.600,00	632.800
2.63	Mano de obra por cambio de conjunto de iluminacion de cabina	262.500	302.500,00	282.500
2.64	Porta fusible de mando (precio repuesto)	325.500	375.100,00	350.300
2.65	Mano de obra por cambio de porta fusible de mando	157.500	181.500,00	169.500
2.66	Zapata de freno de la maquina de traccion (precio repuesto)	3.486.000	4.017.200,00	3.751.600
2.67	Mano de obra por cambio de zapata de freno de la maquina de traccion	283.500	326.700,00	305.100
2.68	brazo articulacion para conjunto de freno (precio repuesto)	1.575.000	1.815.000,00	1.695.000
2.69	Mano de obra por cambio de brazo articulacion para conjunto de freno	315.000	363.000,00	339.000

ASCENSORES

Item N°	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	ID Nº: 434.977
Precio (2)	TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Susana Navarret F.
Firma:	
Dependencia:	OBRAS CIVILES



**TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L**

**PLANILLA DE DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS**

**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES**

**DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZU**



UNIDAD DE MEDIDA	ITEMS	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
		<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZU</b>	<b>123.105.227</b>
	<b>1</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES (ACCESO PUBLICO Y ACCESO FUNCIONARIOS)</b>	<b>1.457.280</b>
Servicios	1	Mano de obra por limpieza de sala de maquinas	60.720
Servicios	2	Mano de obra por pintura y ajustes, cobertura de canaleta de piso	60.720
Servicios	3	Mano de obra por limpieza con soplador y aspirador de todos los circuitos del tablero de mando y fuerza	60.720
Servicios	4	Mano de obra por limpieza de todas las piezas de cabina por dentro y por fuera	60.720
Servicios	5	Mano de obra por limpieza y ajuste de la rampa	60.720
Servicios	6	Mano de obra por limpieza a y ajuste del limitador	60.720
Servicios	7	Mano de obra por limpieza y ajuste de fin de carrera	60.720
Servicios	8	Mano de obra por limpieza y ajuste de regla de seguridad	60.720
Servicios	9	Mano de obra por limpieza y ajuste de mecanismo de puerta	60.720
Servicios	10	Mano de obra por limpieza y ajuste del freno	60.720
Servicios	11	Mano de obra por limpieza y ajuste de brazos de puertas de cabina	60.720
Servicios	12	Mano de obra por limpieza y ajuste de bornera de cabina y pavimento	60.720
Servicios	13	Mano de obra por limpieza y ajuste de fusible de mando y de fuerza	60.720
Servicios	14	Mano de obra por limpieza y ajuste de iluminacion de cabina	60.720
Servicios	15	Mano de obra por limpieza y ajuste de señalizador de cabina	60.720
Servicios	16	Mano de obra por limpieza y ajuste de nivelación	60.720
Servicios	17	Mano de obra por limpieza y ajuste de cavo de regulador de velocidad y de tracción	60.720
Servicios	18	Mano de obra por limpieza y ajuste de corrediza de contrapeso y de cabina	60.720
Servicios	19	Mano de obra por limpieza y ajuste de contrapeso	60.720
Servicios	20	Mano de obra por limpieza y ajuste de polea de traccion y de regulador de velocidad	60.720
Servicios	21	Mano de obra por limpieza, lubricacion y ajuste de guia de cabina y contrapeso	60.720
Servicios	22	Mano de obra por limpieza, lubricacion y ajuste de motor de traccion	60.720
Servicios	23	Mano de obra por limpieza, lubricacion y ajuste de regulador de velocidad	60.720
Servicios	24	Mano de obra por limpieza, lubricacion y ajuste de operador de puerta	60.720
	<b>2</b>	<b>MANTENIMIENTO REPARADOR DE ASCENSORES (ACCESO FUNCIONARIOS Y ACCESO PUBLICO)</b>	<b>121.647.947</b>
Servicios	1	Provision de Taco contador de pulsos	1.207.580
Servicios	2	Mano de obra por cambio de Taco contador de pulsos	121.000
Servicios	3	Provision de Indicadores para cabina y pavimento	1.927.228
Servicios	4	Mano de obra por cambio de indicadores para cabina y pavimento	302.500
Servicios	5	Mano de obra por reparacion de techo de cabina	2.420.000
Servicios	6	Provison de Rolete para puerta	268.620
Servicios	7	Mano de obra por cambio de rolete para puerta	181.500
Servicios	8	Provision de Cabo de tracción	17.600.000
Servicios		Mano de obra por cambio de cabo de tracción	

Servicios	11	Provision de Cambio de tarjeta ID 2	556.600
Servicios	12	Mano de obra por cambio de Cambio de tarjeta ID 2	2.420.000
Servicios	13	Provision de fusible de mando	121.000
Servicios	14	Mano de obra por cambio de fusible de mando	286.165
Servicios	15	Provision de Fusible de fuerza	60.500
Servicios	16	Mano de obra por cambio de fusible de fuerza	286.165
Servicios	17	Provision de Llave TM unipolar	60.500
Servicios	18	Mano de obra por cambio de llave TM unipolar	586.850
Servicios	19	Provision de Llave TM tripolar	96.800
Servicios	20	Mano de obra por cambio de llave TM tripolar	605.000
Servicios	21	Provision de Mini contactor para mando	121.000
Servicios	22	Mano de obra por cambio de mini contactor para mando	865.150
Servicios	23	Provision de Contactor de fuerza	96.800
Servicios	24	Mano de obra por cambio de contactor de fuerza	2.299.000
Servicios	25	Provision de Carbon de contactor	242.000
Servicios	26	Mano de obra por cambio de carbon de contactor	162.624
Servicios	27	Provision de Motor de tracción	121.000
Servicios	28	Mano de obra por cambio de Cambio de motor de tracción	38.443.001
Servicios	29	Mano de obra por reparacion de motor de traccion	2.706.544
Servicios	30	Provision de Motor ventilador de cabina	2.541.000
Servicios	31	Mano de obra por cambio de motor ventilador de cabina	290.400
Servicios	32	Mano de obra por reparacion de motor ventilador de cabina	907.500
Servicios	33	Mano de obra por reparacion de motor ventilador del motor de traccion	302.500
Servicios	34	Provision de Freno hidraulico de puerta	302.500
Servicios	35	Mano de obra por cambio de freno hidraulico de puerta	302.500
Servicios	36	Provision de Cerradura electromecanica de puerta	1.591.150
Servicios	37	Mano de obra por cambio de cerradura electromecanica de puerta	363.000
Servicios	38	Provision de Riel de cabina	1.815.000
Servicios	39	Mano de obra por cambio de riel de cabina	242.000
Servicios	40	Provision de Cinta de comunicacion	2.420.000
Servicios	41	Mano de obra por cambio de cinta de comunicacion	544.500
Servicios	42	Provision de Corrediza de puerta	1.149.500
Servicios	43	Mano de obra por cambio de corrediza de puerta	677.600
Servicios	44	Provision de Modulo de llamada	268.620
Servicios	45	Mano de obra por cambio de modulo de llamada	60.500
Servicios	46	Provision de Accesorio de autoiluminacion	647.350
Servicios	47	Mano de obra por cambio de accesorio de autoiluminacion	60.500
Servicios	48	Provision de Modulo NPR	738.100
Servicios	49	Mano de obra por cambio de modulo NPR	84.700
Servicios	50	Provision de Reglas electronicas de puertas	3.157.000
Servicios	51	Mano de obra por cambio de reglas electronicas de puertas	374.000
Servicios	52	Provision de Mecanismo de freno en el motor de tracción	

Servicios	54	Mano de obra por Reparacion de mecanismo de freno en el motor de tracción	605.000
Servicios	55	Provision de Motor operador de puertas	399.300
Servicios	56	Mano de obra por cambio de motor operador de puertas	1.815.000
Servicios	57	Mano de obra por reparacion de motor operador de puertas	350.900
Servicios	58	Provision de Ruleman de la maquina de traccion	3.630.000
Servicios	59	Mano de obra por cambio de ruleman de la maquina de traccion	544.500
Servicios	60	Provision de Modulo TP10	6.025.800
Servicios	61	Mano de obra por cambio de modulo TP10	242.000
Servicios	62	Provision de Conjunto de iluminacion de cabina	677.600
Servicios	63	Mano de obra por cambio de conjunto de iluminacion de cabina	302.500
Servicios	64	Provision de Porta fusible de mando	375.100
Servicios	65	Mano de obra por cambio de porta fusible de mando	181.500
Servicios	66	Provision de Zapata de freno de la maquina de traccion	4.017.200
Servicios	67	Mano de obra por cambio de zapata de freno de la maquina de traccion	326.700
Servicios	68	Provision de brazo articulacion para conjunto de freno	1.815.000
Servicios	69	Mano de obra por cambio de brazo articulacion para conjunto de freno	363.000

**CONTRATO ENTRE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU Y LA FIRMA TK ELEVADORES  
PARAGUAY S.R.L.**

Entre la **CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ**, domiciliada en las calles Tuyutí y Serafina Dávalos de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por la **ABOG. LILIAN BEATRIZ SERVIAN MELGAREJO, con C.I. N° 2.047.918**, denominada en adelante la **CONTRATANTE** por una parte y por la otra la firma **TK ELEVADORES PARAGUAY S.R.L., RUC N° 80025240-3**, domiciliada en Teniente 1° Sindulfo Casco N° 5119 esquina Av. Boggiani, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **DANIEL SOUTO DE LIRA E SILVA**, con Cédula de Identidad N° 8.178.201, según Esc. Púb. N° 621 de 11 de mayo de 2.021 y la Sra. **ALBA VANESSA ORTIZ GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° 5.642.681, según Esc. Púb. N° 652 de 25 de marzo de 2.022; denominadas en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PROVISION DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. OBJETO**

El objeto del contrato es:

Establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación al llamado a Contratación por la vía de la Excepción, PAC ID N° 434.977 para **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES THYSSENKRUPP DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZU**.

**2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

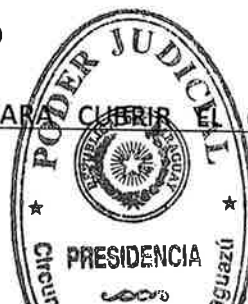
**3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.**

Los documentos adicionales del contrato son:

- Garantía de fiel cumplimiento del contrato.

**4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.**

*Lilian B. Servian M.*  
Presidenta  
Circunscripción Judicial de Caaguazú



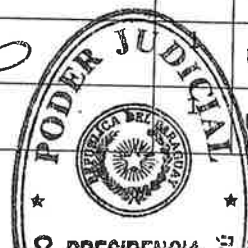
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 434.977.

### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación de por la vía de la Excepción para MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASENSORES THYSSENKRUPP DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAAGUAZU N° 434.977, convocado por la CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAGUAZU. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°100 de fecha 19/06/2024.

### 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° DE ORDEN	ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO IVA INCL.
1	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA THYSSENKRUPP</b>						
2	1	72101506-001	Limpieza de sala de maquinas	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
3	2	72101506-001	Pintura y ajustes, cobertura de canaleta de piso	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
4	3	72101506-001	Limpieza con soplador y aspirador de todos los circuitos del tablero de mando y fuerza	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
5	4	72101506-001	Limpieza de todas las piezas de cabina por dentro y por fuera	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
6	5	72101506-001	Limpieza y ajuste de la rampa	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
7	6	72101506-001	Limpieza a y ajuste del limitador	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
8	7	72101506-001	Limpieza y ajuste de fin de carrera	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
9	8	72101506-001	Limpieza y ajuste de regla de seguridad	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
10	9	72101506-001	Limpieza y ajuste de mecanismo de puerta	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
11	10	72101506-001	Limpieza y ajuste del freno	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
12	11	72101506-001	Limpieza y ajuste de brazos de puertas de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
13	12	72101506-001	Limpieza y ajuste de bornera de cabina y pavimento	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
14	13	72101506-001	Limpieza y ajuste de fusible de mando y de fuerza	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
15	14	72101506-001	Limpieza y ajuste de iluminación de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
16	15	72101506-001	Limpieza y ajuste de señalizador de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
17	16	72101506-001	Limpieza y ajuste de nivelación	1	UNIDAD	EVENTO	50.400



Ing. Lidia B. Servino M.



18	17	72101506-001	Limpieza y ajuste de cavo de regulador de velocidad y de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
19	18	72101506-001	Limpieza y ajuste de corrediza de contrapeso y de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
20	19	72101506-001	Limpieza y ajuste de contrapeso	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
21	20	72101506-001	Limpieza y ajuste de polea de tracción y de regulador de velocidad	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
22	21	72101506-001	Limpieza, lubricación y ajuste de guía de cabina y contrapeso	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
23	22	72101506-001	Limpieza, lubricación y ajuste de motor de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
24	23	72101506-001	Limpieza, lubricación y ajuste de regulador de velocidad	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
25	24	72101506-001	Limpieza, lubricación y ajuste de operador de puerta	1	UNIDAD	EVENTO	50.400
26	<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA THYSSENKRUPP</b>						
27	25	72101506-003	Provisión de Taco contador de pulsos	1	UNIDAD	EVENTO	1.047.900
28	26	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Taco contador de pulsos	1	UNIDAD	EVENTO	105.000
29	27	72101506-003	Provisión de Indicadores para cabina y pavimento	1	UNIDAD	EVENTO	1.672.388
30	28	80111613-9999	Mano de obra por cambio de indicadores para cabina y pavimento	1	UNIDAD	EVENTO	262.500
31	29	72101506-003	Reparación de techo de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	2.100.000
32	30	72101506-003	Provisión de Rolete para puerta	1	UNIDAD	EVENTO	233.100
33	31	80111613-9999	Mano de obra por cambio de rolete para puerta	1	UNIDAD	EVENTO	157.500
34	32	72101506-003	Provisión de Cabo de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	10.500.000
35	33	80111613-9999	Mano de obra por cambio de cabo de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	997.500
36	34	72101506-003	Cambio de Rectificación de polea	1	UNIDAD	EVENTO	2.572.500
37	35	72101506-003	Provisión de Cambio de tarjeta ID 2	1	UNIDAD	EVENTO	483.000
38	36	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cambio de tarjeta ID 2	1	UNIDAD	EVENTO	2.100.000
39	37	72101506-003	Provisión de Fusible de mando	1	UNIDAD	EVENTO	105.000
40	38	80111613-9999	Mano de obra por cambio de fusible de mando	1	UNIDAD	EVENTO	248.325
41	39	72101506-003	Provisión de Fusible de fuerza	1	UNIDAD	EVENTO	52.500
42	40	80111613-9999	Mano de obra por cambio de fusible de fuerza	1	UNIDAD	EVENTO	248.325



43	41	72101506-003	Provisión de Llave TM unipolar	1	UNIDAD	EVENTO	52.500
44	42	80111613-9999	Mano de obra por cambio de llave TM unipolar	1	UNIDAD	EVENTO	509.250
45	43	72101506-003	Provisión de Llave TM tripolar	1	UNIDAD	EVENTO	84.000
46	44	80111613-9999	Mano de obra por cambio de llave TM tripolar	1	UNIDAD	EVENTO	525.000
47	45	72101506-003	Provisión de Mini contactor para mando	1	UNIDAD	EVENTO	105.000
48	46	80111613-9999	Mano de obra por cambio de mini contactor para mando	1	UNIDAD	EVENTO	750.750
49	47	72101506-003	Provisión de Contactor de fuerza	1	UNIDAD	EVENTO	84.000
50	48	80111613-9999	Mano de obra por cambio de contactor de fuerza	1	UNIDAD	EVENTO	1.995.000
51	49	72101506-003	Provisión de Carbón de contactor	1	UNIDAD	EVENTO	210.000
52	50	80111613-9999	Mano de obra por cambio de carbón de contactor	1	UNIDAD	EVENTO	141.120
53	51	72101506-003	Provisión de Motor de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	105.000
54	52	80111613-9999	Mano de obra por cambio de Cambio de motor de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	10.500.000
55	53	72101506-003	Reparación de motor de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	787.500
56	54	72101506-003	Provisión de Motor ventilador de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	2.205.000
57	55	80111613-9999	Mano de obra por cambio de motor ventilador de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	252.000
58	56	72101506-003	Reparación de motor ventilador de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	787.500
59	57	72101506-003	Mano de obra por reparación de motor ventilador del motor de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	262.500
60	58	72101506-003	Provisión de Freno hidráulico de puerta	1	UNIDAD	EVENTO	262.500
61	59	80111613-9999	Mano de obra por cambio de freno hidráulico de puerta	1	UNIDAD	EVENTO	262.500
62	60	72101506-003	Provisión de Cerradura electromecánica de puerta	1	UNIDAD	EVENTO	1.380.750
63	61	80111613-9999	Mano de obra por cambio de cerradura electromecánica de puerta	1	UNIDAD	EVENTO	315.000
64	62	72101506-003	Provisión de Riel de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	1.575.000
65	63	80111613-9999	Mano de obra por cambio de riel de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	210.000
66	64	72101506-003	Provisión de Cinta de comunicación	1	UNIDAD	EVENTO	2.100.000
67	65	80111613-9999	Mano de obra por cambio de cinta de comunicación	1	UNIDAD	EVENTO	472.500

68	66	72101506-003	Provisión de Corrediza de puerta	1	UNIDAD	EVENTO	997.500
69	67	80111613-9999	Mano de obra por cambio de corrediza de puerta	1	UNIDAD	EVENTO	588.000
70	68	72101506-003	Provisión de Módulo de llamada	1	UNIDAD	EVENTO	233.100
71	69	80111613-9999	Mano de obra por cambio de módulo de llamada	1	UNIDAD	EVENTO	52.500
72	70	72101506-003	Provisión de Accesorio de autoiluminacion	1	UNIDAD	EVENTO	561.750
73	71	80111613-9999	Mano de obra por cambio de accesorio de autoiluminación	1	UNIDAD	EVENTO	52.500
74	72	72101506-003	Provisión de Módulo NPR	1	UNIDAD	EVENTO	640.500
75	73	80111613-9999	Mano de obra por cambio de módulo NPR	1	UNIDAD	EVENTO	73.500
76	74	72101506-003	Provisión de Reglas electrónicas de puertas	1	UNIDAD	EVENTO	1.528.800
77	75	80111613-9999	Mano de obra por cambio de reglas electrónicas de puertas	1	UNIDAD	EVENTO	136.500
78	76	72101506-003	Provisión de Mecanismo de freno en el motor de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	1.050.000
79	77	80111613-9999	Mano de obra por cambio de mecanismo de freno en el motor de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	136.500
80	78	72101506-003	Reparación de mecanismo de freno en el motor de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	525.000
81	79	72101506-003	Provisión de Motor operador de puertas	1	UNIDAD	EVENTO	346.500
82	80	80111613-9999	Mano de obra por cambio de motor operador de puertas	1	UNIDAD	EVENTO	1.575.000
83	81	72101506-003	Reparación de motor operador de puertas	1	UNIDAD	EVENTO	304.500
84	82	72101506-003	Provisión de Ruleman de la máquina de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	3.150.000
85	83	80111613-9999	Mano de obra por cambio de ruleman de la máquina de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	472.500
86	84	72101506-003	Provisión de Módulo TP10	1	UNIDAD	EVENTO	5.229.000
87	85	80111613-9999	Mano de obra por cambio de módulo TP10	1	UNIDAD	EVENTO	210.000
88	86	72101506-003	Provisión de Conjunto de iluminación de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	588.000
89	87	80111613-9999	Mano de obra por cambio de conjunto de iluminación de cabina	1	UNIDAD	EVENTO	262.500
90	88	72101506-003	Provisión de Porta fusible de mando	1	UNIDAD	EVENTO	325.500
91	89	80111613-9999	Mano de obra por cambio de porta fusible de mando	1	UNIDAD	EVENTO	157.500



92	90	72101506-003	Provisión de Zapata de freno de la máquina de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	3.486.000
93	91	80111613-9999	Mano de obra por cambio de zapata de freno de la máquina de tracción	1	UNIDAD	EVENTO	283.500
94	92	72101506-003	Provisión de Brazo articulación para conjunto de freno	1	UNIDAD	EVENTO	1.575.000
95	93	80111613-9999	Mano de obra por cambio de brazo articulación para conjunto de freno	1	UNIDAD	EVENTO	315.000

<b>*Monto mínimo</b>	<b>33.500.000 Gs.</b>
<b>*Monto máximo</b>	<b>67.000.000 Gs.</b>

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **GS 33.500.000 (Treinta y tres millones quinientos mil)** y el monto máximo es de **GS 67.000.000 (Sesenta y siete millones)**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

Conforme a lo establecido en el Art. 41º de la Ley 2.051/03 modificado por el Art. 1º de la Ley 3.439/07 de "Contrataciones Públicas" se retendrá el equivalente al cero punto cinco por ciento (0,5%) sobre el importe de cada factura, deducidos los impuestos correspondientes.

#### **7. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

La duración del Contrato será a partir de la suscripción del mismo hasta el 31/01/2026.

*Los pagos correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2025 y 2026, estarán sujetos a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el Presupuesto General de la Nación, de conformidad a lo establecido en el Art. 14 "Disponibilidad Presupuestaria", de la Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas.*

#### **8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.**

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

#### **9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La administración del contrato estará a cargo de: Administrador de Contratos de la Circunscripción Judicial Caaguazú.

La Circunscripción Judicial de Caaguazú, designará un Administrador de Contratos, que tendrán a su cargo la Fiscalización permanente del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta Contratación, y participara de las inspecciones y pruebas que correspondan.

#### **10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días siguientes a la firma del contrato.

Ing. Milton C. Serván G.L.



**11. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en la carta de invitación.

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

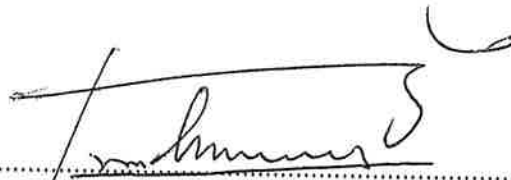
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, al (los) *dieciocho* día(s) del mes de *julio* y año 2.024.-

Firmado por.....

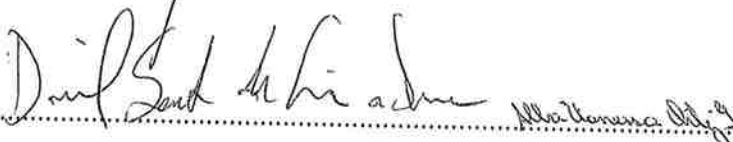


*Mig. Miguel B. Serran M.*  
Presidente  
Circunscripción Judicial de Caaguazú



.....Contratante.

Firmado por.....



..... Proveedor.